

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24020** CALAMAR DESIGNS, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 689/2008, ejecución 253/2009, seguidos a instancia de Álvaro Martín Angulo Borrega, contra Calamar Designs, S.L., se ha dictado con fecha 8-6-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Calamar Designs, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.788,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 7 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100055020-1**